Ciudad de México, a los 15 días del mes de mayo de 2025.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

El que suscribe **DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA ESTADOUNIDENSE LLAMADA *"EL ÚNICO, GRANDE Y HERMOSO PROYECTO DE LEY",* QUE GRAVA CON UN 5 POR CIENTO LAS REMESAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES**, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Doc ID: e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616

PRIMERA- “Los mexicanos son el mayor grupo de inmigrantes en Estados Unidos, con cerca del 23 por ciento del total de 47.8 millones de residentes nacidos en el extranjero en 2023. La población se redujo en más de un millón de personas desde su máximo de 11.7 millones de personas en 2010 a 10.7 millones en 2022, pero ha comenzado a crecer nuevamente. En 2023, 10.9 millones de residentes en EE. UU. eran inmigrantes mexicanos.

Estados Unidos sigue siendo el destino más popular para los migrantes mexicanos en todo el mundo. Y los mexicanos son el mayor grupo de nuevos titulares de la tarjeta verde estadounidense y de ciudadanos naturalizados. Sin embargo, entre 2005 y 2014, el número de mexicanos que abandonaron Estados Unidos superó al de los recién llegados, según estimaciones del Pew Research Center. La tendencia se debió a varios factores, como la crisis financiera mundial, el fortalecimiento de la economía mexicana y el aumento de la aplicación de las leyes de inmigración estadounidenses. Del 2013 a 2021, India y China superaron a México como los principales países de origen de nuevos inmigrantes. El reciente pequeño repunte de la población inmigrante mexicana a partir del 2023 puede atribuirse en parte a los efectos de la pandemia de COVID-19, incluidas las perturbaciones económicas en México.

Al igual que los inmigrantes adultos en general, los nacidos en México participan en la fuerza laboral con mayor medida que los nativos a Estados Unidos. Alrededor del 68 por ciento de los inmigrantes mexicanos mayores de 16 años estaban en la fuerza laboral civil en 2023, comparado con el 67 por ciento de todos los nacidos en el extranjero y el 63 por ciento de la población nacida en EE. UU. En comparación con estos dos grupos, los mexicanos tenían más probabilidades de estar empleados en los sectores de servicio;

Doc ID: e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616

recursos naturales, construcción y mantenimiento; y producción, transporte y traslado de materiales."[1]

Figura 6. Trabajadores empleados en la fuerza laboral civil (de 16 años y más) por ocupación y origen, 2023

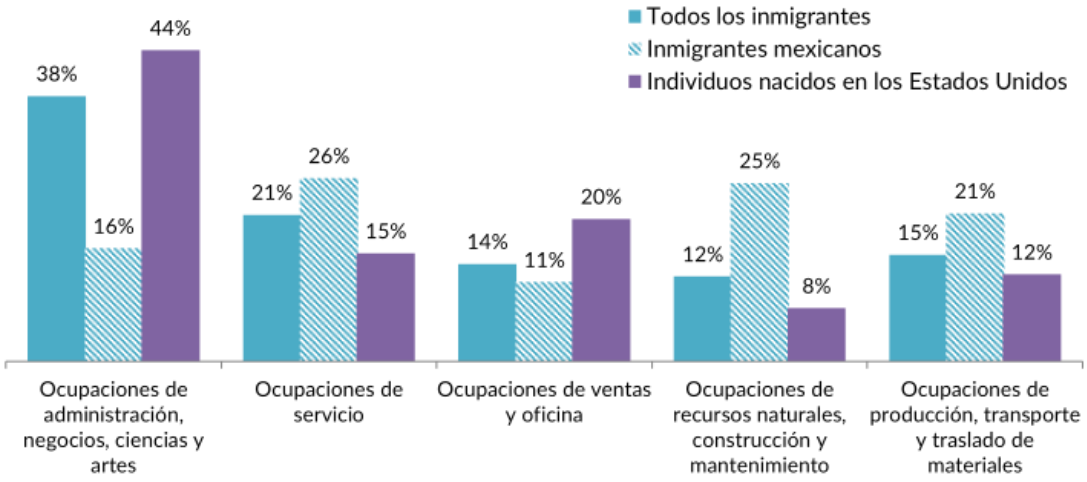

Nota: Es posible que los porcentajes no sumen a 100 ya que se redondean al número entero más cercano.
Fuente: Tabulación del MPI de datos de la Oficina del Censo de EE. UU. 2023 ACS.

SEGUNDA. - "El Banco Mundial estima que México en 2021 recibió el 7.1% del flujo de remesas a nivel mundial y que ocupó el segundo lugar en el volumen de remesas

[1] Ver: https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos#:~:text=En%20junio%20de%202024%2C%20alrededor,y%20sus%20estados%20de%20residencia, 15 de mayo de 2025.

Doc ID: e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616

recibidas, solo después de la India."[2] Asimismo, "**el monto de remesas recibidas en México equivale a 0.2% del Producto Interno Bruto de Estados Unidos.**"[3]

En 2020, las remesas representaron tan solo el 3.9% del PIB de México. Sin embargo, en estados con mayor pobreza, como Michoacán y Guerrero, las remesas representaron el 15.9% y el 14.1% de su PIB, respectivamente.

Solo el año pasado, las remesas marcaron un nuevo hito al rebasar los 64,745 millones de dólares, una tendencia que sigue en ascenso este año. En los primeros cuatro meses de 2025, los mexicanos residentes en Estados Unidos enviaron 14, 269 millones de dólares al país.[4]

TERCERA. –"El partido republicano, en Estados Unidos, busca poner un **impuesto del 5% a las remesas** como una forma de **recaudar más impuestos** pero los **analistas** advierten que esta medida busca más la recaudación de impuestos por parte del gobierno de Trump y tendrá **bajos efectos** en los **envíos que recibe México**".[5]

Un reporte de Banamex destacó que de los 17.7 millones de trabajadores que hay en Estados Unidos, alrededor de 5 millones no tendrían posibilidad de obtener créditos fiscales por ser personas indocumentadas.[6]

[2]CONAPO, Ver: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809362/Las_Remesas_Recibidas_en_M_xico.pdf, 15 de mayo de 2025.
[3] Ibidem.
[4] Datos del Banco de México, 15 de mayo de 2025.
[5] Expansión, ver: https://expansion.mx/economia/2025/05/16/impuestos-remesas-eu-a-mexico, 16 de mayo de 2025.
[6] Ibidem.

Doc ID: e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616

Si el impuesto de 5% pasa el segundo filtro del Congreso, el emisor de una remesa promedio de 400 dólares pagaría 20 dólares más por la fiscalización y los 10 dólares por el envío. Es decir, serían 30 dólares más que seguro absorberá el inmigrante en Estados Unidos.[7]

Esta propuesta legislativa afectaría a personas que **no tengan ciudadanía estadounidense**, incluyendo a titulares de **visas temporales de trabajo**, **residentes permanentes legales** y **personas en situación migratoria irregular**. El impuesto no aplicaría a los ciudadanos estadounidenses.

CUARTA. - La propuesta de un impuesto del 5% a las remesas en Estados Unidos ha generado una fuerte respuesta en México, con el Gobierno y el Congreso unánimes en su rechazo.

Se argumenta que este impuesto es discriminatorio, incumple un tratado de doble tributación, y es una injusticia hacia los migrantes que ya pagan impuestos. Se busca una solución diplomática para evitar la medida.

Asimismo, la presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Amador, han calificado la propuesta como inaceptable e injusta.

[7] El Economista, ver: https://www.eleconomista.com.mx/economia/impuesto-remesas-pasa-primer-filtro-congreso-eu-20250514-759163.html, 16 de mayo de 2015.

Doc ID: e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616

Igualmente, el Congreso de la Unión, tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores, ha manifestado su rechazo formal a la iniciativa.

Se argumenta que las remesas son una fuente importante de ingresos para familias mexicanas, que los migrantes ya pagan impuestos en Estados Unidos, y que la propuesta incumple un tratado de doble tributación entre México y Estados Unidos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, **CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** someto a a consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura:

Primero. - Se manifiesta en contra del proyecto de ley estadunidense que establece un impuesto de 5 por ciento a las remesas de las personas migrantes, pues se trata de una medida inconstitucional, arbitraria e injusta, y que causaría un detrimento sustancial en el patrimonio de las familias mexicanas que las reciben de nuestros paisanos que residen en aquel país.

Segundo. - Exhorta al Senado de la República, para que, mediante la diplomacia, parlamentaria, realice acciones inmediatas, persuasivas, firmes y contundentes con integrantes del Congreso de los Estados Unidos en defensa y contra la merma patrimonial

Doc ID: e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616

de las familias mexicanas ante la presentación de la iniciativa llamada "***El Único, Grande y Hermoso Proyecto de Ley".***

Tercero. - Respalda las acciones de cabildeo, así como diplomáticas, jurídicas y políticas emprendidas por el Gobierno de México, encabezado por la presidenta **Dr. Claudia Sheinbaum Pardo, su gabinete y la embajada mexicana en los Estados Unidos,** para proteger a las familias mexicanas que serían afectadas por la doble tributación de las remesas a causa de la entrada en vigor de tan ominosa medida fiscal estadounidense.

En la Ciudad de México, dado en el Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a 15 de mayo de 2025.

A T E N T A M E N T E

Alberto Martínez Urincho

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.

Doc ID: e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616

Título	PPA Remesas
Nombre de archivo	PPA_Remesas.docx
Identificación del documento	e153ca9ca19874832b2e58b860487ae912cc7616
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**16 / 05 / 2025** 16:56:27 UTC	Enviado para su firma a Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) por alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx IP: 201.102.155.4
VISUALIZADO	**16 / 05 / 2025** 16:56:35 UTC	Visualizado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.155.4
FIRMADO	**16 / 05 / 2025** 16:56:49 UTC	Firmado por Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.155.4
COMPLETADO	**16 / 05 / 2025** 16:56:49 UTC	El documento se ha completado.